



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 ABR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0063352/2013 por el cual el Ing. Juan Pablo MOLL, solicita su Admisión a la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN a fs. 16;

Que cuenta con el aval de la Escuela de CUARTO NIVEL a fs. 16 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 17 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

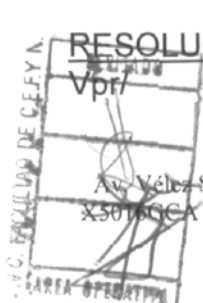
Art. 1°.- Admitir al Ing. Juan Pablo MOLL (D.N.I: 30.309.830) en la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 000242

Av. Vélez Sársfield 1611-  
X5000CC CORDOBA- República Argentina